



Diputación  
de Córdoba



Red Cordobesa de Municipios hacia la sostenibilidad

## ACTA DE LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA RED CORDOBESA DE MUNICIPIOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD



Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba

10:00 horas

5 de noviembre de 2014

Más información:

<http://www.dipucordoba.es/#!/encuentrosprovinciales>



Diputación de Córdoba  
Delegación de Agricultura  
y Medio Ambiente



## CONTENIDO

### ENTIDADES LOCALES ASISTENTES A LA ASAMBLEA

#### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

#### 2. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- a. Respecto a la adhesión de municipios a la misma: nuevos miembros de la Red.
- b. Tareas desarrolladas desde la Secretaría Técnica de la Red:
  - b.1 Formación y sensibilización en temas de desarrollo sostenible.
  - b.2 En la promoción de la implantación de la Agenda 21 Local
  - b.3 En la apertura de la página web de la Red, su gestión de contenidos y la puesta en común de actividades y experiencias de los municipios
  - b.4 Puesta en marcha y desarrollo de tareas del grupo de trabajo Smart City.
- c. Nuevas propuestas de actuación:
  - I. Respecto a la adhesión de nuevas entidades locales a la misma.
  - II. Formación y sensibilización en temas de desarrollo sostenible
  - III. En la promoción de la implantación de la Agenda 21 Local
  - IV. En la utilización de la página web de la Red, su gestión de contenidos y la puesta en común de actividades y experiencias de los municipios
  - V. Puesta en marcha y desarrollo de tareas del grupo de trabajo Smart City.

#### 3. VISIONES DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

## ACTA DE LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA RED CORDOBESA DE MUNICIPIOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

En el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, siendo las 10 horas del día 5 de noviembre de 2014, bajo la presidencia de D. Julio José Criado Gámiz, Diputado Delegado de Agricultura y Medio Ambiente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, concurren representantes de las entidades que se reseñan en el siguiente cuadro, y asistido por el Sr. Secretario General de la Diputación, D. Jesús Cobos Climent, que da fe del acto, al objeto de celebrar la II Asamblea General de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad (en adelante, la Red).

Los municipios de la provincia de Córdoba que asisten a la Asamblea General, representantes políticos y/o técnicos de la Red, son los siguientes:

<b>Ayuntamientos presentes en la II Asamblea de la Red</b>
1. Ayuntamiento Aguilar de la Frontera
2. Ayuntamiento de Almedinilla
3. Ayuntamiento de Baena
4. Ayuntamiento de Belalcázar
5. Ayuntamiento de Cabra
6. Ayuntamiento de Castro del Río
7. Ayuntamiento de Córdoba
8. Ayuntamiento de El Carpio
9. Ayuntamiento de Encinas Reales
10. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque
11. Ayuntamiento de La Granjuela
12. Ayuntamiento de Lucena
13. Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba
14. Ayuntamiento de Montoro
15. Ayuntamiento de Obejo
16. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo
17. Ayuntamiento de Posadas
18. Ayuntamiento de Pozoblanco
19. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
20. Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros
21. Ayuntamiento de Villa del Río
22. Ayuntamiento de Villaharta
23. Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba
24. Ayuntamiento de Villanueva del Duque

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

Atendiendo a la convocatoria de la II Asamblea General de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad realizada por la Presidenta de Diputación de Córdoba, de fecha 28 de octubre de 2014, la misma tiene el siguiente **Orden del día de la Reunión**:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Memoria de actividades en torno a:
  - a. Nuevos miembros de la Red.
  - b. Tareas desarrolladas desde la Secretaría Técnica de la Red:
    - La Web de la Red.
    - Nuevas Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal.
    - Actuaciones del Grupo de Trabajo Smart City.
  - c. Nuevas propuestas de actuación.
3. Visiones del Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba.
4. Ruegos y preguntas

A la hora indicada tiene lugar el siguiente desarrollo de la sesión:

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**

El Sr. Delegado informa que el acta de la sesión anterior celebrada el 4 de diciembre de 2012 fue redactada y trasladada a los municipios adheridos a la Red el 22 de enero de 2013 y posteriormente alojada en el apartado de "Presentación" de la Web de la Red.

Tras esta indicación pregunta a los asistentes si tienen alguna consideración respecto a la lectura de la citada acta y sin producirse ninguna manifestación al respecto, la declara aprobada por unanimidad de los municipios asistentes.

## **2. MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

Desde el momento de constitución de la Red y considerando los cometidos que ha de realizar la misma, expresados en el anexo del convenio de adhesión firmado por los ayuntamientos, así como lo relativo a las funciones de la Asamblea expresadas en la anterior reunión, se exponen a continuación las siguientes actividades en la Red:

### **a. Respecto a la adhesión de municipios a la misma: nuevos miembros de la Red.**

El Sr. Delegado indica que en la Asamblea constituyente del 4 de diciembre de 2012 firman 60 entidades locales sus convenios de adhesión a la Red y que en días posteriores pasan a firmar sus convenios, por no haber podido asistir a la reunión de aquel día, ocho municipios más (Palenciana, Pedro Abad, Valenzuela, Benamejí, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres y la ELA de La Guijarrosa).

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

A partir de ese momento, a la Secretaría Técnica de la Red (formada por técnicos del Departamento de Medio Ambiente de Diputación de Córdoba), llegan los acuerdos plenarios de 9 municipios más, que firman con posterioridad sus convenios, en concreto el:

- 16 de julio de 2014, lo firma el Ayuntamiento de Córdoba
- 1 de septiembre de 2014, lo firman 8 entidades locales más: Los Blázquez, Torrecampo, Obejo, Lucena, Montilla, La Rambla, Monturque y la ELA de Ochavillo del Río).

Al día de la fecha falta por participar en la Red los municipios de Almodóvar del Río, Pedroche, El Guijo y la ELA de Algarrín.

Esto hace un total de 77 entidades locales, todas las cuales han nombrado a un representante político y a otro técnico, que están anotados en el Registro de la Red. A sus cuentas de correo electrónico se les mantiene informados de noticias y actividades de la Red.

## **b. Tareas desarrolladas desde la Secretaría Técnica de la Red:**

### **b.1 Formación y sensibilización en temas de desarrollo sostenible.**

Durante todo este tiempo la formación y sensibilización se ha realizado desde la web de la Red y a través de correos electrónicos dirigidos a los miembros de la Red. La información de estos correos se ha generado tanto para temas generales de interés para la Red como para temas relacionados con el grupo de trabajo Smart City.

<b>Correos sobre temas generales de la Red</b>	<b>Fecha</b>
Remisión acta de la Asamblea constituyente de la Red del 4-12-12	24-1-2013
Firma Compromisos Aalborgplus10	22-2-2013
Información general de la Red	16-4-2013
Noticias de la Web de la Red	24-5-2013
Conmemoración día mundial medio ambiente	4-6-2013
Estudio opinión A21L de Universidad del País Vasco	6-6-2013
CONAMA 2013	30-10-2013
Plan Formación de la Estrategia Española de Sostenibilidad Ambiental Urbana Local	30-1-2014
Información sobre el 6º Curso Gestión Proyectos Europeos	6-2-2014
Red empleaverde y BNI España	19-2-2014
Nota explicativa de la Reforma Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.	6-3-2014
Jornada de La Reforma Local en Diputación Córdoba	27-3-2014
Convocatoria II Asamblea de la Red y III Jornada provincial de Sostenibilidad Local: Ciudades y comunidades inteligentes (Smart City), para el 5 de noviembre de 2014	27-10-2014

<b>Correos relacionados con el Grupo de Trabajo Smart City</b>	<b>Fecha</b>
Información Grupo Trabajo Smart City de la Red	1-4-2013
Información conocimiento y enlaces Smart City	18-4-2013
Bases reguladoras Sociedad Digital	15-5-2013
Convocatoria subvenciones Bases reguladoras Sociedad Digital	29-5-2013

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

Experiencia Hogares Verdes Posadas	19-6-2013
Experiencia Línea Verde Puente Genil	27-6-2013
Jornada SIG-EIEL	31-10-2013
Envío ayuntamientos del cuestionario Smart City	5-11-2013
Ayudas sociedad digital	27-1-2014
Escaparate Buenas prácticas Smart City-Concurso Unión Europea	31-1-2014
Información sobre la convocatoria de Subvenciones Ciudades Inteligentes de la Entidad Pública Empresarial Red.es	16-7-2014
Convocatoria de reunión técnica con municipios de más de 20000 habitantes para preparar propuestas de agrupación de municipios a la convocatoria de Subvenciones Ciudades Inteligentes de la Entidad Pública Empresarial Red.es	11-9-2014
Presentación de 4 solicitudes con proyectos a la Primera Convocatoria Ciudades Inteligentes_Red.es, con agrupación de seis municipios	10-10-2014
Traslado a representantes del grupo de trabajo Smart City de los resultados de las tareas realizadas respecto a la Estrategia Smart City Rural de la Diputación de Córdoba (Documento base y folleto de síntesis) y las Conclusiones del cuestionario sobre Utilización de TIC en un entorno Smart City de los municipios de la provincia de Córdoba.	16-10-2014

## b.2 En la promoción de la implantación de la Agenda 21 Local

Tras la visualización de un vídeo con visiones de las alcaldías de Posadas, La Granjuela, Encinas Reales y Doña Mencía sobre la valoración de la Agenda 21 Local de sus municipios, se hace mención a que, en los últimos dos años, desde la Secretaría Técnica de la Red se está asistiendo técnicamente a 18 ayuntamientos en los procesos de revisión de sus Agendas 21 Locales, pudiendo adaptarlas al momento actual, del que se destaca:

- La acepción de la Agenda 21 Local como Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal
- El hacer constituir el Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad (apartado 4 de la Agenda) como Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Local para el periodo plurianual 2014-2020, en coherencia con la programación de la Unión Europea y de España para este periodo.
- Las mejoras en la realización de las fases de aprobación y consenso, en torno a los plenos municipales y foros locales de sostenibilidad.
- El apoyo a la síntesis y comunicación hacia el ciudadano de la Agenda con las Declaraciones de Sostenibilidad Municipal.

Los municipios a los que se está realizando la asistencia son los de Belmez, Cabra, Doña Mencía, Dos Torres, El Carpio, Encinas Reales, La Granjuela, Lucena, Montalbán de Córdoba, Montilla, Posadas, Priego de Córdoba, Valsequillo, Villafranca de Córdoba, Vva de Córdoba y Vva del Rey.

Código seguro de verificación (CSV):



**CC53 2233 84BF DA96 11F3**

CC53223384BFDA9611F3

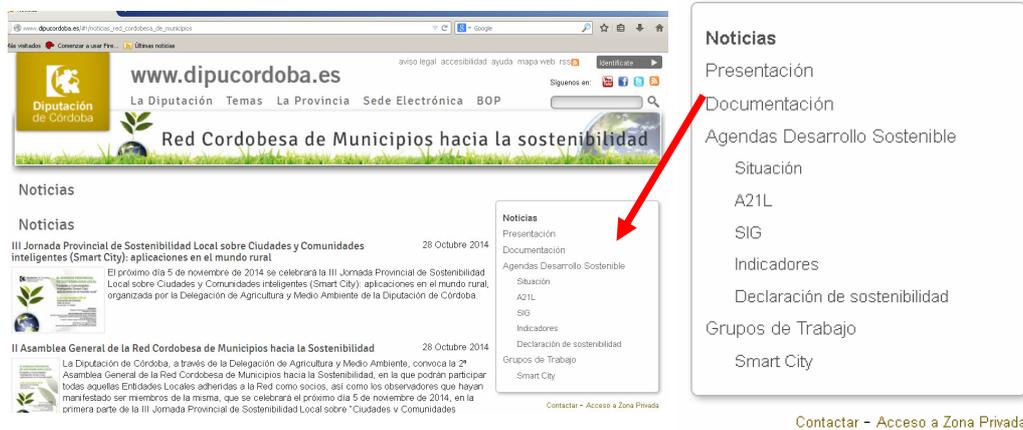
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

### b.3 En la apertura de la página web de la Red, su gestión de contenidos y la puesta en común de actividades y experiencias de los municipios

Para los contenidos de la Red se ha registrado el dominio y utilizado el soporte para la gestión de contenidos de la Web de Diputación de Córdoba, para alojar estos contenidos, que está en abierto desde mayo de 2013.



Destacando los apartados de noticias, presentación de la Red, situación de las Agendas 21 Locales y los significados y actuaciones del grupo de trabajo Smart City.

La gestión de contenidos la realiza el Departamento de Medio Ambiente de Diputación de Córdoba, si bien para las Agendas 21 Local, también la gestionan los propios ayuntamientos.

### b.4 Puesta en marcha y desarrollo de tareas del grupo de trabajo Smart City.

El Sr. Delegado hace alusión a que en el acuerdo asambleario de la formulación de este grupo de trabajo, del 4 de diciembre de 2012, se señala, en relación con el objeto e intereses de la Red, las siguientes tareas:

1. Localizar los antecedentes relacionados con este concepto Smart City en Diputación.
2. Buscar las referencias públicas y privadas de Smart City en su aplicación al mundo rural y posibilidades de extrapolación, en particular, a la provincia de Córdoba.
3. Investigar con qué Cartera de Proyectos se contaría derivada de actuaciones presentes o planteadas por los ayuntamientos de la provincia.
4. Estudio de las fuentes de financiación posibles: Diputación, Estado, UE, Empresas privadas y/o posibilidades de colaboración público-privadas.
5. Propuestas de presentación de solicitudes de financiación a la cartera de proyectos.

Para continuar indicando lo siguiente:

- Hasta el momento se han inscrito 40 municipios y 2 ELAs y su visibilidad web es a través de [http://www.dipucordoba.es/#!/smart\\_city](http://www.dipucordoba.es/#!/smart_city)

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

- La **finalidad** del grupo de trabajo queda contextualizada en el convenio de la Red a través de su Objeto (Artículo 2 del Convenio) y Actividad (Artículo 3 del Convenio).
- Su **objetivo** será difundir e integrar el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en las Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal, bajo el contexto de ciudades y pueblos inteligentes (Smart City).
- Con respecto a su **organización y funcionamiento**, los cargos de representación serán un coordinador y ayudante de coordinación, elegidos desde los representantes de municipios presentes en este grupo, que deberán proponer el nombre, propuestas de actuación y resultados obtenidos para su presentación en la Asamblea General de la Red.
- El grupo será asistido técnicamente por la **Secretaría Técnica** de la Red, que le asesorará, recogerá actas de sus reuniones con los acuerdos adoptados, ejecutará las acciones encomendadas y facilitará la convocatoria de reuniones, contacto entre miembros y difusión de sus acciones.
- En cuanto a las **tareas encomendadas**, en relación con el objeto e interés de la Red, se han realizado las siguientes actuaciones:

<b>Tarea</b>	<b>Actuaciones realizadas</b>
<p>1. <i>Localizar los antecedentes relacionados con este concepto Smart City en Diputación</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con responsables técnicos de Diputación.</li> <li>2. Elaboración documento "<b>Estrategia Smart City de Diputación de Córdoba</b>". Marzo, 2014.</li> <li>3. Presentación de la Estrategia a los actores de Diputación que la hacen posible: 1-10-2014</li> <li>4. Traslado a las 42 entidades locales del grupo de trabajo Smart City para periodo de aportación de sugerencias, previo a su aprobación en la Asamblea de la Red, el 10 de octubre de 2014.</li> <li>5. Presentación de la Estrategia a los Premios Andalucía 2014 Sociedad de la Información, distinguida con Diploma por se un proyecto sobresaliente.</li> </ol>
<p>2. <i>Buscar las referencias públicas y privadas de Smart City en su aplicación al mundo rural y posibilidades de extrapolación, en particular, a la provincia de Córdoba:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Red Española de Ciudades Inteligentes.</li> <li>○ Club de Excelencia en Sostenibilidad.</li> <li>○ Consorcio Smart City Málaga.</li> <li>○ Endesa</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con empresas proveedoras: Ambientum (Línea Verde). Fundación Enresa, ...</li> <li>2. Correos electrónicos a representantes municipales para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- intercambio de iniciativas: Línea Verde, Hogares Verdes,</li> <li>- Información variada: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe Smart City 2012: <a href="http://www.ametic.es/download/documents/Informe_Smart_Cities.pdf">http://www.ametic.es/download/documents/Informe_Smart_Cities.pdf</a></li> <li>○ Red Española de Ciudades Inteligentes: <a href="http://www.redciudadesinteligentes.es/">http://www.redciudadesinteligentes.es/</a></li> <li>○ Web Esmartcity: <a href="http://www.esmartcity.es/">http://www.esmartcity.es/</a></li> <li>○ Revista SC Actual SmartCity: <a href="http://www.smartscities.com/sc/index.php">http://www.smartscities.com/sc/index.php</a></li> <li>○ Revista Ciudad Sostenible: <a href="http://www.ciudadostenible.eu/">http://www.ciudadostenible.eu/</a></li> <li>○ Ciudad 20202 <a href="http://www.esmartcity.es/articulos/ciudad-2020-la-ciudad-conectada-al-internet-del-futuro">http://www.esmartcity.es/articulos/ciudad-2020-la-ciudad-conectada-al-internet-del-futuro</a></li> <li>○ Seguridad e inteoperatividad en Adm. públicas: <a href="http://www.esmartcity.es/articulos/seguridad-e-interoperabilidad-en-las-administraciones-publicas">http://www.esmartcity.es/articulos/seguridad-e-interoperabilidad-en-las-administraciones-publicas</a></li> <li>○ Congresos: <a href="http://www.esmartcity.es/noticias/sabadell-">http://www.esmartcity.es/noticias/sabadell-</a></li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

	<p>smart-congress-2014-se-celebrara-los-dias-3-y-4-de-abril</p> <p>3. Estudio de la firma de la 'Green Digital Charter</p> <p>4. Seguimiento de actuaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red.es (Entidad Pública Empresarial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que trabaja para que la sociedad española aproveche al máximo el potencial de Internet y las nuevas tecnologías).</li> <li>- RECI</li> <li>- Fundación Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC)</li> </ul> <p>5. Encuentros, formación y localización de iniciativas TIC para la provincia desde los distintos servicios y organismos autónomos de Diputación de Córdoba (Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica, Agencia Provincial de la Energía, Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, Sección SIG-EIEL,...)</p>
<p>3. <i>Investigar la Cartera de Proyectos de los ayuntamientos de la provincia, de actuaciones presentes o futuras</i></p>	<p>1. Entre septiembre de 2013 y febrero de 2014 se realiza la visita y encuestación a 42 ayuntamientos sobre utilidades y necesidades TIC en un contexto Smart City municipal.</p> <p>2. <b>Resultado del Cuestionario Smart City ayuntamientos.</b> Abril, 2014</p> <p>3. Envío del cuestionario a los municipios el 10 de octubre de 2014</p>
<p>4. <i>Estudio de las fuentes de financiación posibles:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Diputación (art. 5.a de la Ordenanza de Fomento y Colaboración)</li> <li>o Estado.</li> <li>o Unión Europea</li> <li>o Empresas privadas y/o posibilidades de colaboración público-privadas.</li> </ul>	<p>1. Recogida de datos sobre convocatorias en la materia de 2012-2014</p> <p>2. Correos electrónicos a representantes municipales informando sobre bases y convocatorias Smart City para municipios y PYMEs.</p> <p>3. Seguimiento de la Agenda Digital para Europa como uno de los siete pilares de Europa 2020 y Agenda Digital para España.</p> <p>4. Estudio de los programas financieros del periodo 2014-2020 de la UE.</p>
<p>5. <i>Propuestas de presentación de solicitudes de financiación a la cartera de proyectos.</i></p>	<p>1. Financiación Diputación de Córdoba: Plan de Fomento y Desarrollo y Programa de automatismos control pozos públicos abastecimiento agricultores.</p> <p>2. Facilitación de la presentación de solicitudes agrupadas a la 1ª Convocatoria de Subvenciones Ciudad Inteligente de la EPE Red.es.</p>

- Cronológicamente la realización de la Estrategia Smart City Rural de la Diputación de Córdoba ha sido y está marcada del siguiente modo:

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

Actuación	Acción de actores implicados	Fecha objetivo
Constitución de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad y formulación del Grupo de Trabajo Smart City	- Adhesión a la Red (77 entidades locales) - Adhesiones al grupo de trabajo Smart City (40 ayuntamientos y 2 ELAs)	4-12-2012 mayo 2013
1ª tarea del Grupo de Trabajo Smart City: Localización de actuaciones de Diputación de Córdoba con la elaboración de un documento "Estrategia Smart City Rural"  - Conocimiento de la Estrategia por los actores de Diputación  - Aportación de sugerencias por los actores que han participado en la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la elaboración de este documento	Envío de fichas identificativas de utilización de TIC a los servicios ofrecidos por Diputación	Julio y agosto de 2013
	1º Borrador: Hacia una Estrategia Smart City de Diputación	Octubre 2010
	2º Borrador: Estrategia Smart City Rural de Diputación (Documento base y documento de síntesis)	Febrero-marzo 2014
	3º Borrador: Estrategia Smart City Rural de Diputación (Documento base y documento de síntesis)	Septiembre 2014
Conocimiento de la Estrategia por el Grupo de Trabajo Smart City (preparación documento síntesis)	Puesta en conocimiento de la Estrategia a las Entidades Locales participantes en el Grupo de Trabajo	Octubre y noviembre de 2014
Conocimiento de la Estrategia por la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad	Presentación en la Asamblea de la Red	5 de Noviembre de 2014
Conocimiento de la Estrategia por el Pleno de Diputación y carta de servicio derivada	Conocimiento y aprobación	diciembre de 2014
Seguimiento y evaluación de la estrategia	Aportación de resultados de la aplicación de la Estrategia de 2014	Enero 2015

Realizado     Pendiente de realizar

Informa además, que en el día de hoy se hace entrega a Diputación de Córdoba del **Premio Andalucía 2014 Sociedad de la Información por la Estrategia Smart City Rural de Diputación de Córdoba**, por ser un proyecto concreto reconocido por el contexto de su generación en el Grupo de Trabajo Smart City, para la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad,

La Diputación de Córdoba ha elaborado esta estrategia de "Smart City" para los municipios de la provincia, como un instrumento que pretende trasladar la filosofía "Smart" al ámbito rural, para que los ayuntamientos mejoren la orientación en la gestión de sus servicios hacia un uso eficiente de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), a fin de posibilitar un mejor apoyo de la institución provincial, garantizar un desarrollo sostenible, una mayor calidad de vida de los vecinos y una mejor participación ciudadana.

La Estrategia se realiza desde los principios de coherencia, investigación, coordinación, transparencia, mejora continua de la gestión de los servicios públicos mediante el uso de TIC, y de conjunción de actuaciones posibles de Diputación de Córdoba para que se ponga en valor de forma uniforme en la provincia, como institución supramunicipal de apoyo a los municipios, en este reto de hacer los servicios públicos más inteligentes, efectivos, eficientes y eficaces.

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

A continuación, para detallar los puntos clave de la Estrategia Smart City Rural de la Diputación, el Sr. Delegado cede la palabra a D. José Morales Cobos, Gerente de EPRINSA, que como integrante para este trabajo en la Secretaría Técnica de la Red, actuará como asesor, quien entre otras consideraciones hace referencia a:

- La Estrategia ha sido una actuación participativa de los agentes de Diputación de Córdoba, a través del grupo de trabajo Smart City, con un trabajo programático 2014-2020. En ella han colaborado hasta 23 actores de Diputación de Córdoba y ha sido contrastada y complementada con un cuestionario Smart City realizado por 45 ayuntamientos para ver las necesidades y utilización de las TICs a modo de cartera de proyectos.
- Utiliza la filosofía o concepto Smart City que *define a aquellas ciudades o pueblos que aplican las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la misma localidad con el objetivo de proveerla de una infraestructura que, en cierto grado, garantice un desarrollo sostenible, un incremento de la calidad de vida de sus ciudadanos, una mayor eficiencia de sus recursos (tanto de tipo humano como energético) y una mejor participación ciudadana* (Libro Blanco Smart City, 2012).

Es un concepto, una filosofía, basada en el uso de TIC para la mejora de la gestión de los servicios públicos.

Smart City se viene haciendo desde hace tiempo; arranca en las ciudades digitales y ahora se llama así.

A pesar de que lo Smart City está pensado más para ciudades grandes y menos para el medio rural, la oportunidad de esta Estrategia radica en que hay actuaciones de fácil extrapolación o reutilización en este ámbito con las que mejorar de forma continua el momento actual de la gestión de los servicios municipales.

Se trata de una iniciativa pionera para centrar coherentemente lo Smart City en los municipios de la provincia de Córdoba, en una trayectoria de introducir y utilizar eficazmente este concepto y filosofía que no tiene más de 15 años. Quizá sea la primera Diputación en adoptar un contexto de estrategia de este tipo.

- La Estrategia estructura sus contenidos a través de considerar cuál será su Misión, su Visión y sus Valores o compromisos adquiridos, que centran las acciones en cinco ejes estratégicos de actuación para los 23 actores de Diputación, a modo de carta de servicios en:
  - Eje 1. Incidir continuamente en la información transparente, atención y participación ciudadana.
  - Eje 2. Mejorar la eficiencia de los servicios de mantenimiento de equipamientos e infraestructuras municipales.
  - Eje 3. Participar en la integración y gestión compartida de servicios ambientales municipales.
  - Eje 4. Fomentar la actividad económica y social.
  - Eje 5. Incidir en la formación continua sobre TIC del personal al servicio de las entidades locales y de los usuarios.
- Su interés se ha podido aprovechar recientemente y antes de presentarse aquí hoy, en la Primera Convocatoria de Subvenciones Ciudades Inteligentes de la Entidad Pública Empresarial Red.es, donde seis municipios han podido presentar solicitudes de forma agrupada, en torno a cuatro proyectos:

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

Iniciativas presentadas	Ayuntamientos participantes
1. Desarrollo Open Data de los servicios municipales	Baena, Palma del Río y Puente Genil
2. Implantación de infraestructuras de interpretación turística	Montilla, Palma del Río y Priego de Córdoba
3. Implantación de sistemas de telegestión	Baena, Cabra, Palma del Río y Priego de Córdoba
4. Cobertura wifi en espacios públicos para uso turístico	Baena, Cabra, Priego de Córdoba y Puente Genil.

- Todo ello marcado en el Horizonte 2020 para apoyar a definir los planes estratégicos locales 2014-2020, que han de destacar las acciones Smart City.

Tras esta exposición, la Estrategia se aprueba por los miembros de la Red presentes en la Asamblea.

### c. Nuevas propuestas de actuación:

Desde la Secretaría Técnica de la Red, se comunica al Sr. Delegado como programación de actuaciones de la Red para 2015-2016 las siguientes tareas:

#### I. Respecto a la adhesión de nuevas entidades locales a la misma.

- Acercar el interés a los municipios de Almodóvar del Río, El Guijo y Pedroche y la ELA de Algarrarín para su incorporación a la Red
- Invitación a la participación en la Red de Observadores institucionales.
- Actualización de los representantes políticos en el registro de la Red tras las elecciones municipales de 2015
- Constituir la Comisión Ejecutiva de la Red con las nuevas corporaciones de 2015.

#### II. Formación y sensibilización en temas de desarrollo sostenible

- Solicitar al Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba el que profundice, desde su metodología de observación, en las siguientes cuestiones:
  1. investigación de los ámbitos temáticos más sobresalientes en la sostenibilidad municipal y su grado de desarrollo sostenible.
  2. Recomendar cómo mejorar los procesos de las actuaciones municipales desde el punto de mira de la sostenibilidad. En concreto los de Smart City
  3. Colaborar con la Secretaría Técnica de la Red en la determinación de los indicadores de seguimiento de la Estrategia Smart City Rural de la Diputación.
  4. Proponer y participar en actuaciones de formación y sensibilización de estos temas.

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

- Proposición de la IV Jornada Provincial de Sostenibilidad Local.

### III. En la promoción de la implantación de la Agenda 21 Local

- Facilitar a los ayuntamientos que lo deseen el proceso de revisión, adaptación o modificación de su Agenda 21 Local, sobre todo en lo relativo a la obtención de versiones actualizadas y de hacer coincidir el Plan de Acción Local como Plan Estratégico Municipal de sostenibilidad para el periodo plurianual 2014-2020.

### IV. En la utilización de la página web de la Red, su gestión de contenidos y la puesta en común de actividades y experiencias de los municipios

- Invitación a los representantes de los ayuntamiento en la Red a la utilización de la Web, en torno a:
  - alojar noticias de los municipios relacionadas con las actuaciones de sostenibilidad que les acontecen: comunicación de noticias locales para que la filosofía de trabajo en Red sea efectiva y eficaz en el conocimiento e intercambio de las actuaciones que se realizan en la provincia relacionadas con la sostenibilidad local. Es muy fácil hacerlo tanto como usuarios de la Web como a través de la Secretaría Técnica.
  - gestión de contenidos de las Agendas para la actualización continua de su documentación y singularidades
  - alojamiento de documentos y buenas prácticas Smart City (escaparate) mediante la comunicación municipal para destacar aquellas acciones Smart City de vuestros municipios (en ámbitos como el Urbanismo, Servicios Sociales Comunitarios, Salud y salubridad pública, Servicio de Policía Local, Servicios de Información y Atención al Ciudadano, Turismo, Cultura, Educación, Deportes, Economía o Participación Ciudadana), por ser ventajosas en dicha gestión. La información recibida en esta Secretaría Técnica será documentada y compartida con el resto de municipios de la provincia en la Web de la Red, configurando un *Escaparate de Buenas Prácticas Smart City de los Municipios Cordobeses*.

### V. Puesta en marcha y desarrollo de tareas del grupo de trabajo Smart City.

- Propiciar la difusión de la Estrategia Smart City Rural de la Diputación de Córdoba como Carta de Servicios Smart City para la provincia.
- Apoyo técnico y organizativo de actuaciones de información y divulgación para acercar a los municipios los logros conseguidos: Estrategia Smart City Rural (información general y específica, ....)
- Estar atentos y contar con la Red para atender los requisitos para la utilización de los fondos de financiación de proyectos locales.
- Facilitar la agrupación de municipios para proyectos comunes de desarrollo Smart City.
- Participar activamente en el grupo de trabajo Smart City u otros que se puedan formular.
- Utilización de la Red para compartir experiencias, dado que la forman las entidades locales de la provincia

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

### 3. VISIONES DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba es invitado a participar en esta Asamblea como Miembro Observador de la Red de acuerdo al art. 4 de las normas de funcionamiento del convenio de adhesión a la misma, para ofrecer su aportación sobre las “Visión del Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba”, en relación a las actuaciones de la Red y del Grupo de Trabajo de Smart City).

La participación corre a cargo de María Antonia Fernández-Bolaños, Vicepresidenta del Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba, quien entre otras aportaciones realiza las siguientes:

1. Reflexiones sobre la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad:
  - Es de interés que prácticamente el total de las entidades locales de la provincia de Córdoba estén adheridas a la Red, lo que redundará en mejorar la identificación de las tareas de sostenibilidad local en torno a las tareas que tiene encomendadas.
  - La web de la Red es de mucha utilidad para seguir los significados que persigue.
  - El Observatorio forma parte de la Red como miembro Observador, echándose de menos el que puedan estar presentes más miembros de este tipo.
2. Reflexiones sobre el proceso de Agenda 21 Local en la Provincia de Córdoba:
  - Desde 2001 el Observatorio (entonces con su anterior denominación Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba), viene apoyando el desarrollo de Agendas 21 Locales en los municipios de la provincia.
  - Es singular observar que, del análisis de la situación actual:
    - todos los municipios de la provincia, menos 1, disponen de Agendas 21 Locales.
    - Se valora muy positivamente que de estos, ya la han revisado 45 municipios.
  - Reconocimiento del esfuerzo realizado en todos estos años por la Diputación de Córdoba y, actualmente, por la Secretaría Técnica de la Red.
  - Recomendaciones:
    - que se apoye el uso de la Agenda 21 como instrumento de participación.
    - que no deje de seguirse el ciclo completo de mejora continua en la realización de las Agendas (participación, elaboración, consenso, seguimiento y revisión).
    - que se realicen adecuadamente los acuerdos de Pleno Municipal, donde se de constancia de todo este proceso.
    - que se propicie el incluir en el Plan de Acción Local de las Agendas todas las actuaciones de sostenibilidad que se realicen en el municipio, tanto públicas como privadas.
    - que se potencie la puesta en valor y visibilidad de las Agendas 21 con la utilización de la Web de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad, muy adecuada en contenidos para ello.

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014

### 3. Reflexiones sobre el Grupo de Trabajo Smart City

- El Gerente de Eprinsa ha realizado anteriormente un repaso válido a las actuaciones realizadas por este grupo de trabajo, sobre las que se comparten como valoraciones positivas, las siguientes:
  - Aproximadamente el 55% de los municipios de la Red forman parte del Grupo de Trabajo Smart City.
  - Smart City es un proyecto con actuaciones de sostenibilidad municipal que se debe incluir en la Agenda 21.
  - Se valora muy acertadamente el grado de realización de las tareas que le fueron encomendadas al grupo de trabajo para este año, y en concreto las de la elaboración de una Estrategia Smart City Rural, la realización de un estudio a través de un cuestionario para sondear cartera de servicios municipales en este ámbito, así como el haberse conseguido que 6 municipios se presenten de manera agrupada a la convocatoria de subvenciones ciudad inteligente de la Entidad Pública Empresarial Red.es

4. Presentación de la nueva etapa del Observatorio, conocida por el Pleno de Diputación de 24 de abril pasado, con el objetivo de ofrecer más agilidad y capacidad de trabajo para la observación de la sostenibilidad en la provincia, haciendo alusión al proceso de reformulación llevado a cabo, resumen de las líneas de trabajo, resumen de las actividades y proyectos realizados hasta la fecha, y a la explicación de los Grupos de Trabajo del Observatorio y sus objetivos.

## 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por concluida la misma, siendo las 11 horas del día de su comienzo, extendiéndose a continuación la presente acta de cuyo contenido yo, como Secretario, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

**CC53 2233 84BF DA96 11F3**



CC53223384BFDA9611F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 9/12/2014

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 9/12/2014



Diputación  
de Córdoba



Red Cordobesa de Municipios hacia la sostenibilidad



**Diputación** de Córdoba

Delegación de Agricultura  
y Medio Ambiente